



Notificación personal Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha <u>O2 (O + 1202 Y</u> , siendo las <u>M: O0</u> horas, concurrí personalmente en m calidad de funcionario a la dirección Fundo El Carmen, Las Quiscas S/N, comuna de Las Cabras Región Libertador General Bernardo O'Higgins , para efectos de notificar a AGROFARMING S.A. RUT N° 76.532.552-8 , titular de "EMPRESA AGROFARMING S.A-LAS CABRAS", domiciliada en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 1 , de fecha 27 de julio de 2024 , que inicia e procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-133-2024 .
Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por <u>Ricaccio Bahamon dez</u> , quien firma a continuación. R.U.N.:
Observaciones:

Josefina Cabezas
Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente